

**INFORME DE PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECAUDO DE  
CARTERA DE REDSALUD ESE**

**NANCY LORENA CASTRO SANZ**  
Contralora Municipal

**SANDRA CONTRERAS CÁRDENAS**  
Directora de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados

**LUZ ESTELLA JIMÉNEZ CRUZ**  
Coordinadora de Proyecto Auditor

**ALEXANDER RIVERA SALGADO**  
Profesional Especializado

**SANDRA MILENA YANES MARTINEZ**  
**EDISON FERNEY SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
Auditores Convenio Universidad la Gran Colombia  
**CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA**  
MORALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CONTROL FISCAL



## TABLA DE CONTENIDO

1. RESEÑA HISTÓRICA DE RED SALUD ARMENIA E.S.E.....	3
MISIÓN.....	3
VISIÓN .....	4
POLÍTICA DE CALIDAD .....	4
OBJETIVOS DE CALIDAD .....	4
PRINCIPIOS CORPORATIVOS .....	5
PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO:.....	7
2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (Expresado en miles de pesos y precios corrientes de cada vigencia).....	7
2.1. APROBACION DEL PRESUPUESTO .....	7
2.2. COMPARATIVO Y ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2012, 2013 Y 2014.....	8
2.3. COMPARATIVO Y ANALISIS CXC VIGENCIAS ANTERIORES AÑOS 2012, 2013 Y 2014.....	13
2.4. COMPARATIVO Y ANALISIS DEL SUPERAVIT Y DEFICIT AÑOS 2012, 2013 Y 2014.....	15
2.5. CONCLUSION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2012, 2013 Y 2014.....	16
3. RECUPERACION DE CARTERA .....	17
3.1. ANALISIS DE LAS POLITICAS DE RECAUDO .....	17
3.1.1. Edades de cartera.....	18
3.1.2. Modalidad de cobro .....	18
3.2. ANALISIS DE LA RECUPERACION DE CARTERA.....	19



## 1. RESEÑA HISTÓRICA DE RED SALUD ARMENIA E.S.E.

La Empresa Social del Estado, Red Salud Armenia, fue creada en el año 1998 mediante el Acuerdo 016 del Honorable Concejo Municipal, como una entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, encargada de prestar servicios de salud de baja complejidad.

Plantea como modelo de atención actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección temprana. La atención secundaria en salud tiene un enfoque de riesgo, el cual se despliega mediante el desarrollo de programas integrales de salud por cada etapa del ciclo vital.

Desarrollan un sistema de gestión de calidad orientado al mejoramiento continuo.

Cuentan con infraestructura física que está compuesta por el Hospital del Sur y 13 Centros de Salud, los cuales están distribuidos estratégicamente en todo el Municipio, lo que permite tener mayor cobertura y estar más cerca de los usuarios.

Actualmente presta los servicios de:

- Consulta externa
- consulta clínica y quirúrgica especializada
- Laboratorio Clínico de Primero y Segundo nivel
- Ayudas Diagnósticas y terapéuticas
- Atención De Urgencias Con Observación
- Hospitalización
- Ambulancia
- Suministro de medicamentos y dispositivos médicos

## MISIÓN

Atender las necesidades y los problemas de salud de la población de Armenia, mediante la prestación de servicios de baja complejidad, en los diferentes puntos de atención ubicados estratégicamente en toda la ciudad, ofreciendo una amplia



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Camacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

cobertura, servicio cálido y un modelo de atención con enfoque preventivo y de gestión del riesgo.

Generar la investigación clínica, mediante un permanente esfuerzo técnico y humano en nuestro Centro de Estudios e Investigación en Salud (CEIS) en conjunto con los patrocinadores públicos o privados, para que se incremente el número y la calidad de los estudios clínicos en la Región.

## VISIÓN

Red salud Armenia ESE, será reconocida por la excelente calidad en la prestación de los servicios de salud, modelo en desarrollo e innovación de programas especiales, investigación clínica y servicio al cliente gracias a su avance en tecnología e infraestructura y un equipo humano competente y comprometido con la ética, la eficiencia y la mejora continua, asegurando su rentabilidad social y financiera.

## POLÍTICA DE CALIDAD

Red salud Armenia ESE, comprometida con el mejoramiento continuo a través de su gestión basada en procesos, tecnología acorde a sus necesidades y la preservación del medio ambiente, ofrece servicios de salud cálidos, oportunos, seguros, con buenas prácticas clínicas en investigación para los participantes y con un talento humano competente que supera las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias.

## OBJETIVOS DE CALIDAD

- Incrementar la ventaja competitiva de la empresa, a través del fortalecimiento de las capacidades organizativas.
- Mantener y/o mejorar la tecnología para dar respuesta al modelo de prestación de servicios.



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

- Desarrollar acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental en la empresa y promover en el personal conductas ambientalmente responsables.
- Mejorar los atributos de calidad en los procesos de atención desprendiendo Red salud Armenia ESE.
- Acciones de mejoramiento que incremente las posibilidades del usuario de obtener los servicios que requiere.
- Desarrollar el Plan institucional de formación y capacitación de la ESE.
- Incrementar el nivel de satisfacción del cliente frente a la prestación de los servicios de salud.
- Mejorar el nivel de satisfacción del usuario en la prestación del servicio, a través de la medición y seguimiento de planes de mejoramiento.
- Incentivar la investigación clínica en Red salud Armenia ESE, al favorecer el entendimiento de esta disciplina en los equipos de salud, entidades regulatorias, y la comunidad.
- Propiciar el ambiente favorable para el desarrollo de investigación clínica.

## PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Los principios son las bases o normas morales que deben existir en toda organización, estos unidos a los valores comunes, la misión y siendo claramente identificados, contribuyen al desarrollo organizacional. Los principios adoptados por Red salud Armenia ESE, son:

**Mejoramiento continuo:** La empresa comprometerá todos sus recursos normativos, técnico-científicos, tecnológicos, administrativos y financieros, con el fin de aumentar la capacidad resolutive para cumplir los requisitos, optimizar su desempeño, que le permitan responder con oportunidad, pertinencia, y



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

competitividad a los cambios, para que soportado en un cliente interno comprometido, logre resultados de gestión mediante el cumplimiento de sus competencias laborales.

**Oportunidad:** La organización cumplirá a tiempo y con calidad las responsabilidades asignadas para que la prestación de los servicios en salud se ofrezcan a clientes y usuarios en el momento en que se requieran.

**Eficacia:** La organización se caracterizará por realizar las actividades planificadas con gestión, cumplimiento y orden para alcanzar las metas programadas.

**Eficiencia:** Los servidores públicos y contratistas de Redsalud Armenia ESE, deben actuar con conciencia en la racionalización del uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.

**Efectividad:** La Empresa laborará en coordinación a la relación entre los resultados alcanzados y la utilización de los recursos técnico-científicos, tecnológicos, humanos, administrativos y financieros disponibles, de manera que pueda cumplir con los impactos deseados a nivel de rentabilidad financiera y social.

**Universalidad:** Red salud Armenia ESE, garantizará que el derecho a la protección humanitaria para todas las personas residentes en el territorio colombiano como obligación del estado, se cumpla en toda la organización con todo su potencial humano sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida para acceder a los beneficios consagrados en la Constitución política, a través del Sistema General de Seguridad Social en salud, bajo los parámetros de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad y seguridad



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

## PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO (PSFF):

Red Salud Armenia E.S.E., fue categorizada en Riesgo Alto mediante la Resolución 2090 del 29 de mayo de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, debiendo iniciar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que le permitiera salir del riesgo, para esto se hizo uso de la metodología diseñada por el Ministerio de Hacienda y Crédito público de conformidad con las Leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013, y con el Decreto 1141 de 2013, mediante el uso de esta guía metodológica se analizaron aspectos que contemplaba como financieros, administrativos, institucionales y jurídicos, conllevando a que al interior de esa entidad se diera el análisis de su situación real y el establecimiento de medidas priorizadas, todo en procura de garantizar una auto sostenibilidad y viabilidad económicas en el mediano y largo plazo, para evitar así una posible intervención de la Superintendencia Nacional de Salud y determinar su viabilidad. (Fuente PSFF viabilizado)

### 2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2012, 2013 Y 2014 (Expresado en miles de pesos y precios corrientes de cada vigencia)

Para la elaboración del Informe de Proyección Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Entidad REDSALUD ARMENIA ESE., se ha tenido en cuenta la información financiera suministrada por la Entidad, a través de la rendición de la cuenta y las auditorias regulares de las vigencias 2012, 2013 y 2014, la información financiera publicada en la página web del sujeto de control, los informes fiscal y financiero 2012, 2013 y 2014 colgados en la página web de la Contraloría Municipal de Armenia (CMA), así como la información adicional suministrada a través de correo electrónico.

#### 2.1. APROBACION DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2012, 2013 Y 2014.

Según las auditorias regulares consultadas que reposan en la entidad y el informe fiscal y financiero, la entidad Redsalud Armenia E.S.E para las vigencias 2012,



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

2013 y 2014 elaboro su presupuesto con observancia en lo establecido en los Decretos 111 y 115 de 1996.

Manifiesta además que el presupuesto de **REDSALUD ARMENIA ESE.**, se programó observando las necesidades y requerimientos de las diferentes dependencias, así como con la atención de las diferentes políticas que se proyectan para la vigencia, posteriormente se consolidan y se presenta en anteproyecto al COMFIS como organismo municipal que lo evalúa, ajusta y aprueba.

## 2.2. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2012, 2013 Y 2014.

Observamos a continuación en resumen el resultado final del comportamiento presupuestal en cada una de las vigencias analizadas, para referirnos específicamente al año 2014.

Para la vigencia 2012 tenemos la siguiente información:

Cuadro No.1

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL REDSALUD 2012							
A	B	C	D	E	F	G	H
<b>INGRESOS</b>							
Inicial	Variación	Definitivo	Reconocimiento	% de C	Recaudo	% de C	CXC
20.738.906	1.543.968	22.282.874	22.711.130	102	19.539.357	88	3.171.772
<b>GASTOS</b>							
	Variación	Definitivo	Compromisos	% de C	Pagos	% de C	CXP
20.738.906	1.543.968	22.282.874	22.256.323	100	19.513.065	88	2.743.258

Fuente: Ejecución Presupuestal 2012.

Como se observa con respecto al presupuesto definitivo en los ingresos el reconocimiento represento el 102% y el recaudo el 88% y en los gastos los compromisos se acercaron al 100% y los pagos un 88%.



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío



En el 2013:

Cuadro No.2

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL REDSALUD 2013							
A	B	C	D	E	F	G	H
<b>INGRESOS</b>							
Inicial	Variación	Definitivo	Reconocimiento	% de C	Recaudo	% de C	CXC
23.108.039	2.312.279	25.420.318	23.501.877	92	21.405.481	84	2.096.396
<b>GASTOS</b>							
Inicial	Variación	Definitivo	Compromisos	% de C	Pagos	% de C	CXP
23.108.039	2.312.279	25.420.318	24.284.812	96	21.087.512	83	3.197.300

Fuente: Ejecución Presupuestal 2013.

Para esta vigencia con respecto al presupuesto definitivo en los ingresos el reconocimiento represento el 92% y el recaudo el 84% y en los gastos los compromisos un 96% y los pagos un 83%.

Y en el 2014:

Cuadro No.3

RESUMEN EJECUCION PRESUPUESTAL REDSALUD 2014							
A	B	C	D	E	F	G	H
<b>INGRESOS</b>							
Inicial	Variación	Definitivo	Reconocimiento	% de C	Recaudo	% de C	CXC
21.774.048	1.523.695	23.297.743	26.422.431	113	21.607.746	93	4.814.686
<b>GASTOS</b>							
Inicial	Variación	Definitivo	Compromisos	% de C	Pagos	% de C	CXP
24.824.293	-1.526.550	23.297.743	22.668.342	97	21.081.667	90	1.586.676

Fuente: Ejecución Presupuestal 2014

Con respecto al presupuesto definitivo en los ingresos el reconocimiento represento el 113% y el recaudo el 93% y en los gastos los compromisos el 97% y los pagos un 90%.

## 2.2. COMPARATIVO Y ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2012, 2013 Y 2014.

### Comparativo del Presupuesto Definitivo:



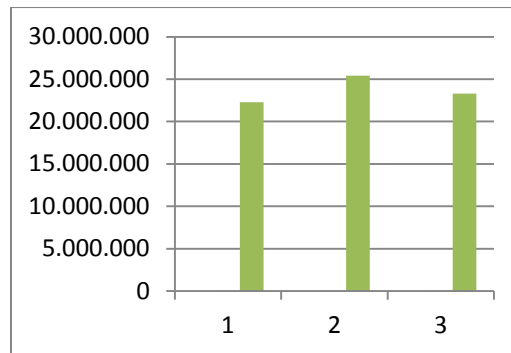
Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

Cuadro No.4

Presupuesto Definitivo		
2.012	2.013	2.014
22.282.874	25.420.318	23.297.743

Fuente: Ejecución Presupuestal

Grafica No.1



En el comparativo que observamos del presupuesto definitivo en las tres vigencias que se comparan, que el más alto fue en la vigencia 2013, como consecuencia de la mayor proyección en ítems como el del Subsidio a la Oferta con Situación de Fondos, las Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores y el Régimen Subsidiado por Evento.

### Comparativo del Recaudo:

Cuadro No.5

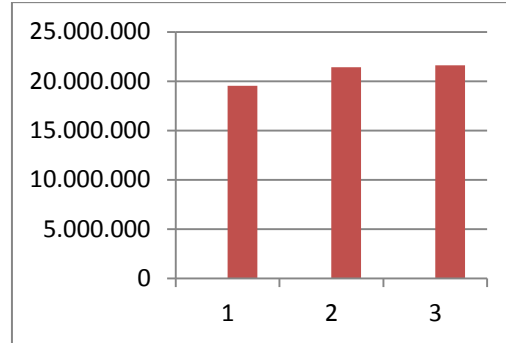
Recaudo		
2.012	2.013	2.014
19.539.357	21.405.481	21.607.746

Fuente: Ejecución Presupuestal



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

Grafica No.2



Observamos que el mayor valor recaudado de las tres vigencias que se comparan resulta ser la vigencia 2014, como consecuencia del mayor valor efectivamente recaudado en ítems como el de los Aportes Patronales Ley 1608 de 2013 (nuevo y especial para esa vigencia), las Cuentas por Cobrar de Vigencia Anterior, Subsidio a la Oferta, Reintegros y Otros Aportes Nacionales.

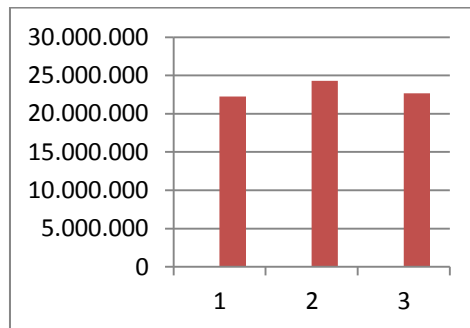
### Comparativo de Compromisos:

Cuadro No.5

Compromisos		
2.012	2.013	2.014
22.256.323	24.284.812	22.668.342

Fuente: Ejecución Presupuestal

Grafica No.3



Observamos que el mayor valor comprometido de las tres vigencias que se comparan fue el de la vigencia 2013, principalmente por un mayor compromiso destacado en ítems del presupuesto de Gastos para esa vigencia como Sueldos de Personal, Remuneración por Servicios Técnicos, Productos Farmacéuticos, e Inversión en Equipo de Sistemas de Información y Equipo Médico.

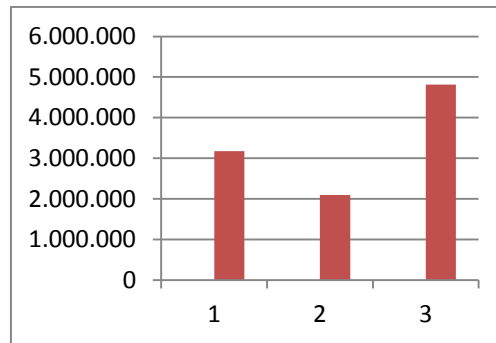
### Comparativo de Cuentas por Cobrar al Final de la Vigencia:

Cuadro No.6

CXC AL FINAL DE LA VIGENCIA		
2.012	2.013	2.014
3.171.772	2.096.396	4.814.686

Fuente: Ejecución Presupuestal

Grafica No.4



Observamos que el mayor valor de Cuentas por Cobrar (CXC) de las tres vigencias que se comparan ha sido la vigencia 2014, a razón del reconocimiento presentado pero no recaudo de ítems en el Ingreso como el principal que es la Venta de Servicios de Salud a EPS del régimen subsidiado tanto por la modalidad de contratación por evento y por capitación.



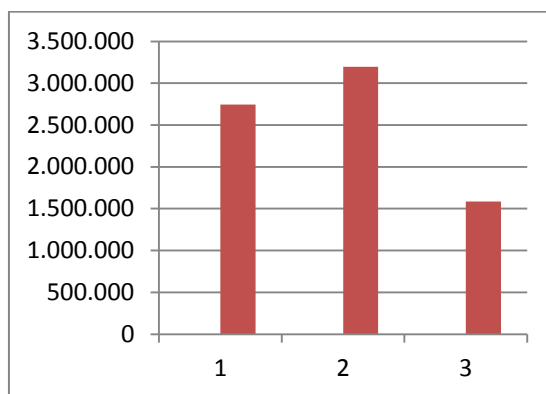
## Comparativo de Cuentas por Pagar al Final de la Vigencia:

Cuadro No.7

CXP AL FINAL DE LA VIGENCIA		
2.012	2.013	2.014
2.743.258	3.197.300	1.586.676

Fuente: Ejecución Presupuestal

Grafica No.5



Observamos que el mayor valor de Cuentas por Pagar (CXP) de las tres vigencias que se comparan ha sido la vigencia 2013, como consecuencia de unos compromisos altos que no fueron cubiertos al final de la vigencia, principalmente en rubros como: honorarios asistenciales, productos farmacéuticos, remuneración por servicios técnicos administrativos y material de laboratorio.

### 2.3. COMPARATIVO Y ANALISIS LAS CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES DE LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.

En los cuadros 8, 9 y 10, nos permiten observar que los valores de cuentas por cobrar de vigencias anteriores llevados al presupuesto de ingresos definitivo solo se recaudaron en un 45% y 34% en las vigencias 2012 y 2013 respectivamente y para la vigencia 2014 bajo los compromisos del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) la situación cambia considerablemente y se recauda un 100% del valor presupuestado.



Al ser preguntados por el ente de control los funcionarios de Redsalud sobre este comportamiento, en uno de los apartes de su respuesta manifiestan lo siguiente: *“De acuerdo al comportamiento del recaudo de vigencias anteriores durante 2.012 y 2.013 se realiza la proyección para 2.014 una vez las medidas implementadas arrojaron resultados positivos en el recaudo de la Cartera mayor a 360 días, conllevando a la adición de este rubro, de allí el cumplimiento del 100% del valor a recaudar presupuestado, ya que se inició con valor presupuestado de Cuentas por Cobrar para la vigencia 2014 de 1.104'055.956 y al 31 de diciembre se cerró con valor realmente recaudado de 2.114'117.776 lo que equivale a un incremento adicional de 91.49% (lográndose la meta en un 191.49%)”.*

Esto nos indica que para la vigencia 2014 se planteo el ejercicio conforme lo estable la norma basada en el recaudo, y en lo que tiene que ver con las CXC de Vigencias anteriores estas deben ser reconocidas y adicionadas en la medida en que superen el presupuesto aprobado y se establezca el recaudo efectivo.

Cuadros No.8, 9 y 10

CXC DE VIGENCIAS ANTERIORES 2012						
Inicial	Variación	Definitivo	R/miento	% de C	Recaudo	% de C
0	751.946	751.946	337.299	45	337.299	45

Fuente: Ejecución Presupuestal

CXC DE VIGENCIAS ANTERIORES 2013						
Inicial	Variación	Definitivo	R/miento	% de C	Recaudo	% de C
2.781.808	386.180	3.167.988	1.083.045	34	1.083.045	34

Fuente: Ejecución Presupuestal

CXC DE VIGENCIAS ANTERIORES 2014						
Inicial	Variación	Definitivo	R/miento	% de C	Recaudo	% de C
880.000	1.234.118	2.114.118	2.114.118	100	2.114.118	100

Fuente: Ejecución Presupuestal



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

## 2.4. COMPARATIVO Y ANALISIS DEL SUPERAVIT Y DEFICIT AÑOS 2012, 2013 Y 2014.

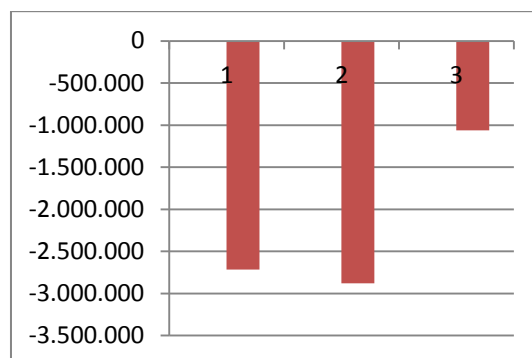
Durante las tres vigencias analizadas Red salud presento déficit presupuestal como consecuencia de compromisos mayores a los recaudos efectivos como se aprecia en el siguiente cuadro resumen de las tres vigencias:

Cuadro No.11

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL 2012					
RECAUDO	COMPROMISO	A-B			
19.539.357	22.256.323	-2.716.966			
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL 2013					
RECAUDO	COMPROMISO	A-B			
21.405.481	24.284.812	-2.879.331			
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL 2014					
RECAUDO	COMPROMISO	A-B			
21.607.746	22.668.342	-1.060.596			

Fuente: Ejecución Presupuestal vigencia 2012, 2013 y 2014.

Grafica No.6



El menor déficit como se observa claramente con el apoyo de la gráfica se presenta en la vigencia 2014 ya dentro del marco del PSFF en que se encuentra la entidad hospitalaria. Esto en razón de que en la vigencia comparada 2014 los reconocimientos fueron mayores en un 16% y 12% con respecto a las vigencias 2012 y 2013 respectivamente, además hay un mayor recaudo constante y menor compromiso con respecto al 2013, (aproximadamente un 7%).



## 2.5. CONCLUSION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2012, 2013 Y 2014:

La situación que se observa en materia presupuestal en Red salud, en especial en el tema relacionado con el déficit; se evidencia igualmente a través de los medios escritos y en informes presentados en portales especializados en temas de salud en Colombia, aduciendo que esta situación de déficit ha sido la constante del sector hospitalario público y también parte del privado.

Durante las vigencias analizadas; debido a las diversas situaciones complejas que ha afrontado el sector, entre ellas la generada especialmente por el no pago oportuno por parte de las administradoras de planes de beneficios en salud (EPS, aseguradoras, etc.), hicieron caótico el flujo de recursos con los cuales las IPS u hospitales debían así mismo cumplir su misión y obligaciones contraídas con terceros.

A raíz de la intervención decidida que ha venido haciendo el gobierno nacional, a través de impartir nuevas normas y regular el sector, esta situación ha ido mejorando y una de esas estrategias resulto ser el giro directo de los recursos a los hospitales, principalmente con los recursos del régimen subsidiado, situación que ha dado como resultado el mejoramiento del flujo de caja para estas entidades prestadoras de servicios de salud, facultándole cumplir con sus obligaciones a corto y mediano plazo.

Así mismo en enero de 2012 se expide la Ley 1508 por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones y en su artículo 28 establece (...) “las demás empresas sociales del estado elaborarán sus presupuestos anuales con base en el recaudo efectivo realizado en el año inmediatamente anterior al que se elabora el presupuesto actualizado de acuerdo con la inflación esperada de ese año. Lo anterior, sin perjuicio, en ambos casos, de los ajustes que procedan al presupuesto de acuerdo con el recaudo real evidenciado en la vigencia en que se ejecuta el presupuesto”.

En este orden de ideas, la norma está rigiendo desde hace tres vigencias, y lo que busca es precisamente que las entidades de salud pública terminen sin déficit presupuestal.





Para el caso específico de Red Salud Armenia ESE, por una parte realizo un esfuerzo en el 2014, reflejado en un incremento de las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, lo que permitió realizar una mayor adición al presupuesto y cubrir compromisos que evidenciaron efectivamente una disminución en su déficit; todas estas medidas acatando lo dispuesto a través del PSFF direccionado conjuntamente por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

No obstante lo anterior y pese al esfuerzo mencionado, al finalizar la vigencia 2014 se refleja nuevamente que los compromisos superaron el recaudo efectivo. Esto se complementa, con lo que ya manifestó la Contraloría Municipal en el informe fiscal y financiero 2014 publicado en la página de la CMA que detalla “si se realiza el análisis de los gastos de la vigencia 2013 frente al valor efectivamente recaudado en el mismo periodo, el déficit aumenta a la suma de \$2.879.329 (miles)”. Aún se continúa comprometiendo sus gastos con los ingresos reconocidos más no con los ingresos realmente recaudados, donde para la vigencia evaluada sus compromisos ascendieron a la suma de \$22.668.342 (miles) y sus ingresos solamente alcanzaron la suma de \$21.607.745 (miles), es decir que para la vigencia 2014 Red Salud Armenia E.S.E. comprometió \$1.060.597 (miles) por encima de lo recaudado donde sus compromisos superaron el 4,67% a sus recaudos efectivos”.

### 3. RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014

(Expresado en miles de pesos y precios corrientes de cada vigencia)

#### 3.1. ANALISIS DE LAS POLITICAS DE RECAUDO

Las Condiciones de pago que maneja REDSALUD E.S.E para dar crédito a personas naturales y EPS son:

- Diligencia compromiso de pago o en su defecto letra de cambio pagadero en cuotas semanales, quincenales o mensuales (hasta un año).



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

- Para EPSs, EPSc Y OTRAS se otorga acuerdo de pago sobre el total de capital adeudado o debidamente soportado con un plazo de un año con cuotas mensuales o bimestrales según sea el acuerdo.
- Esta variable permite iniciar el proceso de recaudo cartera mediante la legalización de las cuentas de cobro ya que con un mal procedimiento en los compromisos de pago, se pierde la obligatoriedad del pago por parte del deudor.

### 3.1.1. Edades de cartera:

- Corrientes: 1 y 30 días (no hay mora en el pago de facturas).
- Vencidas: Entre 31 y 60 días de vencido el plazo para su pago oportuno (si inicia seguimiento al deudor).
- Morosa: Entre 61 y 90 días de vencido el plazo de pago oportuno.
- Pre jurídico: Mayor a 90 días, se remite a oficina de cobro jurídico.
- Cobro jurídico: Después de vencido el plazo para el pago oportuno y realizar el cobro pre jurídico, se establece acciones jurídicas para su cobro.

### 3.1.2. Modalidad de cobro

La entidad tiene como modalidades de cobro lo siguiente: “Establecer y solicitar los recursos necesarios tanto humanos como técnicos, que permitan un eficiente control y recuperación de cartera a la gerencia.

Con el deseo de garantizar la máxima rotación de cartera se implementara las aplicaciones técnicas y administrativas de información y registro, cuyos controles permitan evaluar oportunamente los resultados de esta gestión.

Para un mejor cumplimiento en la supervisión de la cartera, el área de cartera y la gerencia se apoyaran en la oficina jurídica para tratar aquellos casos contemplados dentro de los plazos establecidos.



La gerencia adoptara las correspondientes provisiones a la cartera contra posibles contingencias normales y extraordinarias.

En caso de no lograrse la recuperación de la cartera y agotados los pasos expuestos anteriormente; El procedimiento para castigo, depuración y saneamiento de los valores adecuados en los casos en que se requiera, se realizara de acuerdo a lo estipulado.

Esta variable es de alto impacto, porque una mala gestión de los funcionarios del área de cobro impide la pronta y efectiva recuperación de los recursos de la entidad”.

### 3.2. ANALISIS DE LA RECUPERACION DE CARTERA (Fuente Balance General 2012, 2013 y 2014).

REDSALUD Armenia E.S.E en la vigencia del año 2014 inició los respectivos procesos de cobro y con la radicación de las correspondientes medidas cautelares que garanticen el recaudo final de obligaciones vencidas.

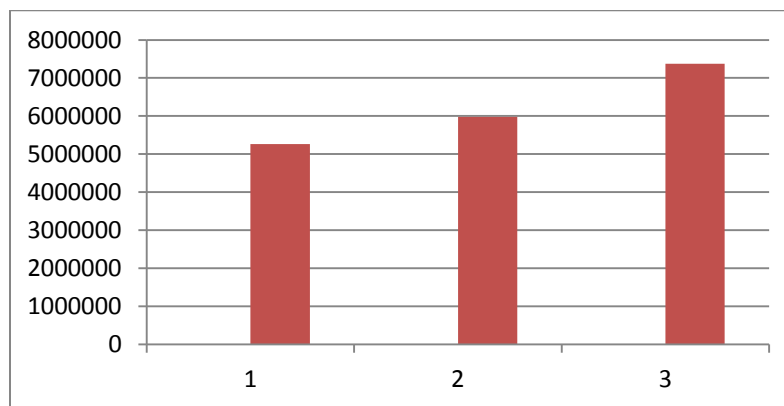
En el siguiente cuadro comparativo se visualiza el comportamiento de la cartera o deudores por servicios de salud, así:

Cuadro No.12

NOMBRE	2012	2013	2014
TOTAL SERVICIOS DE SALUD	5.260.189	5.979.945	7.374.862

Fuente: Balance General

Grafica No.7



El crecimiento de la cartera de los servicios de salud como se observa en el cuadro No.12 y en la grafica No.7, viene presentado un crecimiento constante de la vigencia 2012 a la vigencia 2014..

Como complemento a esta información se pregunto sobre el tema los funcionarios responsables del proceso de facturación de Redsalud y manifestaron lo siguiente:

*“Si bien durante la vigencia 2.014 hubo un recaudo por concepto de vigencias anteriores muy positivo, se presentaron durante esta vigencia algunos hechos que derivaron en el incremento de las cuentas por cobrar al cierre de la misma los cuales se relacionan:*

- De la facturación y el resultado del seguimiento a la modalidad cepita las EPS dejaron de cancelar durante la vigencia 2.014 \$1 .293.157.241 que se encuentran en proceso de conciliación y liquidación. Además de esto con las EPS Cafesalud y Salud vida al cierre del 2.014 no se había liquidado contratos correspondientes a la vigencia 2.013.*
- Otra de las causas que incrementó significativamente las cuentas por cobrar vigencia 2.014 se presenta en la modalidad de contratación por EVENTO con la EPS Asmet Salud; ya que la contestación y conciliación de glosas fue un proceso dispendioso que a pesar de terminar el contrato el 31 de diciembre de 2.014 este proceso siguió aproximadamente hasta el mes de mayo de 2.015. De igual forma para los pagos recibidos por Giro Directo no es el mismo tratamiento de la capita; ya que se debe esperar a que la EPS reporte a que facturas corresponden dichos pagos lo que por cierre de año las EPS no laboran los primeros días donde se realiza el cierre en la IPS quedando en la cuenta de anticipos pagos realizados durante la vigencia aproximadamente \$900.000.000 que no se alcanzaron a identificar.*
- Es importante tener en cuenta que Redsalud Armenia ESE, realiza sus mejores esfuerzos en consolidar sus procesos de Facturación y Cartera y que durante la vigencia 2014 se cambió la modalidad de contratación con Asmet Salud Eps de Capita a Evento lo que implica mayores detalles administrativos y demoras a este nivel de detalle por parte de la EPS al momento de realizar pagos, ya que se debe describir el monto pagado por factura y teniendo en cuenta que se generan en total un promedio mensual 60.000 facturas, de todas maneras ante la gran*



*cantidad de facturas la gerencia direccionó y asigno los recursos para el logro de las metas, sin embargo se fueron optimizando procesos de facturación, radicación contestación de glosas y conciliaciones, los cuales se definen como actividades prioritarias que están en mejoramiento continuo*

*Estas son las cuentas que presentan mayor variación entre las vigencias analizadas.*

*Estas son las cuentas que presentan mayor variación entre las vigencias analizadas.*

*Se aclara también que la cuenta Atención con cargo subsidio a la oferta arrastra desde el año 2.012 una facturación de las vigencias 2.011 y 2.012 que se encuentra en dos procesos de conciliación por parte del área jurídica por valor de \$ 632.542.751 un fallo de la actual vigencia ordeno el pago de una conciliación por valor de \$ 232.956.623 pago realizado en julio del presente año”.*

## **CONCLUSION DE RECUPERACION DE CARTERA VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014:**

Los saldos de la Cuenta 14 no disminuyeron, conforme a los posibles procedimientos de gestión de cobro que pudiese haber efectuado el área de cartera de REDSALUD ARMENIA E.S.E, por lo contrario los Deudores por Servicios de Salud aumentaron (como se observa en el Cuadro No.12 y Grafica No.7); sumado a lo expresado por Red salud, como:

- El lento flujo de recursos, la cultura de no pago por parte de las diferentes Instituciones a las cuales les prestan servicios de salud a pesar que se cuenta con normatividad vigente para el cobro de dichas cuentas y no son adoptadas por las Entidades.
- El aumento de las EPS`s en proceso de intervención y liquidación definitiva por parte de La Superintendencia Nacional de Salud.

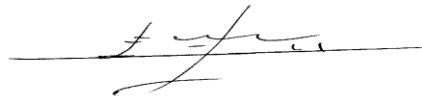


Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

- El incremento de las objeciones a la facturación presentada por las Instituciones Responsables de pago, especialmente las Aseguradoras generan que se dilaten procesos como las conciliaciones, liquidaciones y pagos.

Finalmente se destaca que Red salud Armenia, tiene unos compromisos adquiridos al adoptar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), viabilizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la vigencia 2015, el cual debe ejecutar y entre los cuales está el compromiso de la gestión, cobro y depuración de la cartera, que conlleven a mejorar el recaudo.

Con respecto a los PSFF el Ministerio de Hacienda y Crédito Público manifiesta: “La metodología para la adopción de programas de saneamiento fiscal y financiero es de obligatoria aplicación por parte de las Empresas Sociales del Estado – ESE – que han sido categorizadas en mediano y alto riesgo por el Ministerio de Salud y Protección Social. La metodología se elaboró de conformidad con las Leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013, y con el Decreto 1141 de 2013. Esta guía explica los parámetros generales de contenido, seguimiento y evaluación de los programas de saneamiento fiscal y financiero de las ESE, que incluyen aspectos financieros, administrativos, institucionales y jurídicos. Esta es una herramienta para la gestión de las ESE, para diagnosticar su situación real, conocer su mercado, su competencia, las condiciones de prestación de sus servicios, sus costos de producción, la situación de sus pasivos y la recuperabilidad de su cartera. Con base en la metodología, se espera que los responsables de la gerencia de cada Empresa Social del Estado redimensionen su entidad y adopten los ajustes estructurales que aseguren su auto sostenibilidad y su viabilidad económicas en el mediano y largo plazo, en beneficio de los usuarios, que requieren un sistema de salud fortalecido y ofreciendo servicios con oportunidad y calidad”.



ALEXANDER RIVERA SALGADO  
Profesional Especializado

Nota: Fecha de profundización y análisis agosto de 2015.



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío

<sup>i</sup> RedSalud Armenia, reconoce un error involuntario en esta cifra y aclara que corresponde a \$880.000.000.



Tel: 744 3420 / Cel: 314 763 7066  
E-mail: [contraloria@contraloriarmenia.gov.co](mailto:contraloria@contraloriarmenia.gov.co)  
Ed: Comacol - Calle 23 No. 12 - 59 Primero - Segundo y Sexto Piso  
<http://contraloriarmenia.gov.co>  
Armenia - Quindío